

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 8 de abril de 2025

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: D. Carlos González Pereira

Coordinadora del Distrito: Dña. María del Mar Angulo Pérez.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. María Jesús Aragonés Martínez.

D. Juan Jesús Camps Palou de Comasema.

D. José Manuel Domínguez Capa.

Dña. Nelly Hilares Cruz.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares.

Dña. María Paz Muñoz Yebra.

D. Guillermo Parrilla Larrinaga.

D. Raul Peña García.

D. Felix Cesar Rubio Merino.

D. José Manuel Salas Montejo.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

D. Francisco Javier Sanz Benito.

Dña. María África Valcárcel Martínez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Alejandro Arauzo Martín

D. Carlos Bravo Galán.

Dña. María Ángeles de la Cruz Rodríguez

D. Cesar Bueno Pinilla.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba.

Dña. María Hernández Arranz.



* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra. D. Gonzalo Matías Lara.
Dña. María Inmaculada Rincón López D. Javier Borja Terrés Salcedo.
D. Luis Gregorio Ventura Sánchez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis de la Fuente García. D. Luis Isaías Ramírez Gómez.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez.
D. José Luis Nieto Bueno.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 18 de marzo de 2025.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar la Proposición, nº 2025/0489414, formulada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instar al área u órgano competente a realizar un estudio para la instalación de un foco o redirigir los existentes, para iluminar la zona de fútbol en la zona deportiva de la calle Peñaranda de Bracamonte, situada entre el colegio Stella Maris y la vía de servicio de la M45".

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

PUNTO 3.- Aprobar la Proposición, nº 2025/0489417, formulada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido:

Información de Firmantes del Documento



“Instamos al área u órgano competente para que se apliquen medidas de seguridad y control de tráfico en los alrededores de la EEI Preciosa situada en la Calle de Arte Hiperrealista:

1. Adecuar los pasos de cebra existentes con un resalto para disminuir la velocidad de los coches que circulan en la zona.
2. Pintar en la vía pública los llamados dientes de dragón.
3. Poner señales verticales y horizontales indicando que es zona escolar y limitando su velocidad.
4. Una barandilla de hierro en la salida del colegio, como existen en otros centros escolares”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 4.- Rechazar la Proposición, nº 2025/0489424, formulada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “El 16 de octubre se celebra el Día Mundial de la Alimentación, por lo que proponemos la promoción de la alimentación saludable con los siguientes:

- a. Realizar charlas educativas en las escuelas, centros culturales y deportivos, especialmente enfocado a los jóvenes, promoviendo una alimentación balanceada y sus beneficios, así como también resaltando el problema de la desnutrición o la malnutrición.
- b. Recibir asesoramiento de calidad científica de la Sociedad Española de Nutrición o la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición para las charlas educativas mencionadas en el punto anterior.
- c. Organizar una actividad deportiva tipo maratón, media maratón o la que sea decidida por los organizadores, que sea adecuada para menores y adultos cuyo tema sea la promoción de la alimentación saludable”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 5.- Aprobar la Proposición, nº 2025/0497424, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a la Empresa Municipal de Transportes a la instalación de marquesinas en todas aquellas paradas del distrito donde sea técnicamente viable”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.



PUNTO 6.- Se acuerda la votación por puntos de la Proposición, nº 2025/0497444, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Aprobar el punto 1. de la proposición con el siguiente contenido: “Que, en relación a la pista de skate Tomás Sánchez Ruiz, “Buba”, y a través del área competente, se proceda a las siguientes acciones: Proceder a la sustitución del pavimento incompatible con la práctica deportiva allí prevista por otro que sí la permita”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

Rechazar el punto 2. de la proposición con el siguiente contenido: “Que, en relación a la pista de skate Tomás Sánchez Ruiz, “Buba”, y a través del área competente, se proceda a las siguientes acciones: Proceder a la iluminación de esta instalación deportiva estudiando, si fuera necesaria, una limitación horaria de la misma”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 7.- Aprobar la Proposición, nº 2025/0497463, con la enmienda de adición nº 2025/0526301, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar un estudio al Metro de Madrid a la instalación de “Metrotecas” en las estaciones ubicadas en nuestro distrito, al igual que ocurre en dicha Línea 1 en Miguel Hernández o en Tetuán”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 8.- Rechazar la Proposición, nº 2025/0504004, con la enmienda de adición nº 2025/0508074, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instamos a la Junta Municipal de distrito a que el espacio Casa de Familias ubicado en Avenida del Ensanche de Vallecas, 91 adopte el nombre Casa Grande Pastora María Pavón Cruz, La Niña de los Peines.”

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*



PUNTO 9.- Se acuerda la votación por puntos de la Proposición, nº 2025/0504093, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid.

Rechazar el punto 1. de la Proposición con el siguiente contenido: "Instamos a la Junta Municipal de Villa de Vallecas y al Área de Gobierno competente, si fuera necesario: A realizar una mayor difusión de la existencia y las actividades del CMSc de nuestro distrito, con campañas continuadas en redes sociales, cartelería y octavillas en centros y equipamientos municipales y en los centros educativos y de salud del distrito, así como mesas informativas periódicas en puntos concurridos de cada uno de los tres barrios del distrito".

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

Rechazar el punto 2. de la Proposición con el siguiente contenido: "Instamos a la Junta Municipal de Villa de Vallecas y al Área de Gobierno competente, si fuera necesario: A promover la salud comunitaria favoreciendo el trabajo de las asociaciones vecinales y otros colectivos de nuestro distrito, y en general promoviendo la aparición de activos de salud".

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 10.- Rechazar la Proposición, nº 2025/0504207, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, o en su defecto, al Área de Gobierno correspondiente, que realice las modificaciones oportunas en la pista deportiva de la Calle Eduardo Chillida número 536 para reducir los ruidos y las molestias a los vecinos y vecinas de los edificios cercanos".

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*



PUNTO 11.- Rechazar la Proposición, nº 2025/0507332, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, o en su defecto, al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, que para el curso 2025-2026 y posteriores, se amplíe la concesión de ayudas al estudio para que llegue al 30% de los/as alumnos/as de cada una de las Escuelas Municipales de Música y Danza que conforman el lote 1, que comprende las Escuelas: “Maestro Barbieri”, “Antón García Abril” y “Villa de Vallecas”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

Proposiciones de las entidades ciudadanas

PUNTO 12.- Aprobar la Proposición, nº 2025/0443933, formulada por la Asociación de Madres y Padres y de las Familias del Consejo Escolar del CEIP Juan Gris, con el siguiente contenido: “Se solicita la realización de un estudio preliminar para acometer los trabajos de mantenimiento y reforma del CEIP Juan Gris y acondicionamiento de la parcela 2.8 del Plan General ZP.1.03. Los trabajos a realizar se detallan a continuación:

1. Acondicionamiento, adecuación y ejecución de acceso al CEIP Juan Gris desde la parcela 2.8, colindante al centro por la avenida Ensanche de Vallecas.
2. Reforma de los baños del pabellón y edificio principal (baño infantil, baño profesorado, baño alumnado planta baja pasillo derecha, baños planta superior y baños de patio. Puertas aulas pabellón.
3. Arreglo valla perimetral.
4. Reforma de la planta primera del edificio principal: derribo estructuras antiguas de armarios empotrados, pintura, suelos, puertas, tapado de grietas.
5. Arreglo de la entrada de la zona principal,
6. Estudio de fachada y valorar la conveniencia y asilar con paneles o revestimiento exterior
7. Estudio de las grietas interiores y exteriores del centro.
8. Revisión de las tuberías de cocina debido a problemas con la presión de agua”.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 13.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0489420, formulada por D. Luis Isaías Ramirez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “La parcela 6.34 en la que se encuentra el Colegio Loyola de Palacio, no se encuentra totalmente construida, ¿Podría informarnos el Señor Concejal si es de titularidad del Ayuntamiento o de la Comunidad de Madrid, y si fuera del Ayuntamiento, se tiene algún proyecto para ese espacio sin construir?”.
- PUNTO 14.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0489427, formulada por D. Luis Isaías Ramirez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría informarnos el Señor Concejal Presidente si se ha realizado desde la Junta Municipal de Distrito, alguna gestión para solicitar al área competente un acceso al Hospital Infanta Leonor desde la Autopista A3?”.
- PUNTO 15.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0489428, formulada por D. Luis Isaías Ramirez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría informarnos el señor Concejal Presidente si con el período de lluvias ha habido alguna incidencia en los parques y árboles del Distrito, y si su respuesta es afirmativa decirnos qué medidas se tomaron para solventarlo?”.
- PUNTO 16.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0497413, formulada por D^a. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuándo tiene previsto el equipo de gobierno la instalación de barandillas en los accesos a la escuela infantil municipal “Los Sobrinos del Capitán Grant”?”.
- PUNTO 17.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0497414, formulada por D^a. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas va a adoptar el equipo de gobierno para solucionar definitivamente el mal estado del pavimento de la calle Sierra Vieja?”.
- PUNTO 18.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0504286, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodriguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “En el pleno de noviembre de 2022 se aprobó la proposición de la Asociación Espacio de Barrio Almudena Grandes para ponerle el nombre de la escritora a los jardines de la zona posterior del Quijote. El 1 de marzo de 2023 se inauguró el entorno sin mención ninguna. Un año después se elevó a Junta de Gobierno de la ciudad. ¿En qué estado se encuentra la tramitación?”.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 19.- Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0504820, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente las actuaciones realizadas en este mandato para mejorar los entornos escolares de nuestro distrito?”.

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

PUNTO 20.- Se da cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y siete minutos.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas. - Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento)

Información de Firmantes del Documento

